



Gobierno de
Coahuila

Una nueva forma de **Gobernar**



Programa Estatal de
**INFRAESTRUCTURA
PARA EL DESARROLLO**
2011 • 2017
Coahuila de Zaragoza



Programa Estatal de Infraestructura para el Desarrollo

Gobierno del Estado de Coahuila

Secretaría de Infraestructura

Saltillo, Coahuila.

Septiembre 2012



Rubén Moreira Valdes

Gobernador Constitucional del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza

Francisco Saracho Navarro

Secretario de Infraestructura

Mauricio Díaz Garcia

Subsecretario de Infraestructura de Carreteras y Caminos

Hector de la Cruz Contreras

Subsecretario de Infraestructura de Obra Pública

José Luis Avila Guerrero

Secretario Técnico



Contenido

Presentación.....	2
1. Marco Jurídico.....	5
2. Diagnóstico.....	7
3. Visión.....	15
4. Misión.....	15
5. Objetivo General.....	15
6. Objetivos Estratégicos y Líneas de Acción.....	16
Objetivo 1: Aumentar la infraestructura vial y carretera.....	16
Objetivo 2: Reforzar la infraestructura carretera regional.....	17
Objetivo 3: Construir y modernizar las carreteras alimentadoras y rurales.....	18
Objetivo 4: Modernizar las carreteras federales.....	18
Objetivo 5: Acciones en casos de desastres naturales.....	19
6.1 Objetivos Interinstitucionales Estratégicos.....	19
Objetivo 6: Realización de obras interinstitucionales del sector económico.....	19
7. Desarrollo de obras interinstitucionales de los sectores social y salud.....	20
8. Proyectos Estratégicos.....	21
8. Seguimiento y Evaluación.....	23
9. Metas e Indicadores.....	24



Presentación

Una parte importante de la competitividad de los países es su infraestructura.

La infraestructura es sinónimo de desarrollo económico, social y humano. El crecimiento económico y las oportunidades de bienestar de las naciones están claramente correlacionados con el grado de desarrollo de su infraestructura.

El Programa Estatal de Infraestructura 2011-2017 es un instrumento de planeación, que habrá de ser la guía para lograr que los integrantes de este sector cumplan con la implementación de las políticas del ramo, articulando las funciones institucionales, normas y acciones requeridas a fin de satisfacer las necesidades y demandas de los coahuilenses.

Los países con que competimos están dando la más alta prioridad a la modernización de su infraestructura, porque saben que es una condición para triunfar en la economía global. México y Coahuila no pueden ni deben quedarse atrás. La infraestructura es un factor esencial para elevar la competitividad de las regiones, ya que se reducen costos y tiempos de transporte, se facilita el acceso a mercados distantes, se fomenta la integración de cadenas productivas e impulsa la generación de empleos que tanto necesitamos.

Es un instrumento clave para contar con insumos y exportaciones suficientes, de calidad y a precios competitivos que amplíen los horizontes de desarrollo de las familias, de los emprendedores, de los productores, de los artesanos y de los prestadores de servicios.

Este Programa busca incrementar la competitividad de las regiones de Coahuila, ello refleja la preocupación que tiene el actual gobierno por el desarrollo industrial que traiga consigo generación de empleos mediante el fomento de clústers.



Nuestro entorno económico y social da clara muestra de que Coahuila es un Estado de contrastes, si bien existen regiones que tienen un desarrollo económico real y potencial, todavía existen municipios y comunidades que carecen de lo más indispensable.

Ante estas circunstancias es necesario emprender acciones sujetas a principios de apertura, participación, responsabilidad, honestidad, eficacia, eficiencia y transparencia, bajo una estructura democrática y estratégica, que involucre a los sectores público, privado y social reestructurando las relaciones entre la sociedad y el gobierno.

Así mismo, este Programa será una herramienta que permitirá impulsar el desarrollo regional del Estado a través de la creación, modernización, ampliación, rehabilitación y conservación de la infraestructura de comunicaciones urbana, de servicios y equipamiento.

Con él se pretende la implementación de una política pública de inversión en infraestructura estratégica y social, que responda a una sociedad que se desenvuelve en el ámbito de la globalización y que requiere el soporte de comunicaciones de calidad con obras que impulsen nuestra presencia nacional y nos permitan competir en igualdad de circunstancias con otras regiones del país, creando una plataforma que acceda al crecimiento y desarrollo del Estado.

En este contexto, el programa que se presenta, enriquece y desarrolla al Eje Rector 2 “Una Nueva Ruta al Desarrollo” Inciso 2.10 contemplado en el Plan Estatal de Desarrollo 2011-2017, el cual está relacionado con el tema Infraestructura para el Desarrollo.

En dicho Plan afirmamos que se impulsará la consolidación del sistema de ciudades como un conjunto de zonas urbanas, articulado por medio de vías de comunicaciones y transporte, y de servicios de logística a la altura de los requerimientos de la



expansión de las actividades industriales, comerciales y de servicios, principalmente. Las ciudades coahuilenses se distinguirán por contar con servicios públicos en cantidad y calidad adecuadas a las necesidades de la población y del aparato productivo. En el suministro de la infraestructura que todo lo anterior demanda, se actuará con una visión de largo plazo, aplicando instrumentos efectivos de planeación y administración urbanas y regionales.

Se parte de la premisa de que la región noreste del país tiene una dinámica propia y que con la creación o fortalecimiento de acuerdos específicos diversos entre los estados vecinos, es posible hacer frente a la globalización. Para apoyar el intercambio comercial, la realización de proyectos conjuntos en materia académica, científica y cultural; y la vinculación empresarial estratégica entre consorcios estadounidenses y mexicanos de la región, es necesario realizar obras que deben ir sustentadas en una política clara y contundente de infraestructura y obra pública para transformar el Estado de Coahuila.

Rubén Moreira Valdez

Gobernador Constitucional del Estado de Coahuila de Zaragoza



1.- Marco Jurídico

Este programa se enmarca jurídicamente en la Ley de Planeación del Estado de Coahuila de Zaragoza, en la Ley de Obras Públicas y en Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado. En cuanto a esta última, a la Secretaría de Infraestructura le corresponde el despacho de los siguientes asuntos:

- I. Proponer políticas para determinar la idoneidad de obras públicas de infraestructura para el estado, así como para la licitación y contratación de la misma,
- II. Formular y dirigir la ejecución de los planes y programas de obras públicas e infraestructura en la entidad, con el uso de las tecnologías y los sistemas de construcción disponibles que permitan una mayor eficiencia del aprovechamiento del erario, así como decretar la idoneidad de la obra por construir;
- III. Construir y conservar las obras públicas y la infraestructura de la red de carreteras y vías de comunicación de jurisdicción del estado y las que se le asignen vía convenios;
- IV. Brindar la asesoría técnica a las dependencias y entidades, así como a los municipios que lo soliciten, para la planeación, contratación, ejecución y supervisión de obras públicas y la conservación de las mismas;
- V. Licitación y adjudicación de contratos de obras públicas y bienes muebles, así como supervisar y vigilar el cumplimiento a la normatividad vigente y los requisitos de los proyectos;
- VI. Integrar y mantener actualizado el inventario de la infraestructura de vías de comunicación de jurisdicción estatal;
- VII. Proponer la concesión en la construcción, administración, operación y conservación de carreteras y caminos de cuota de competencia local;



- VIII. Participar en los procesos de expropiación de inmuebles por causas de utilidad pública, y
- IX. Coadyuvar en la conservación del patrimonio histórico y cultural de la entidad.

Además, este programa tiene sustento en el convenio interinstitucional para ejecución de la obra pública que suscribieron las dependencias y organismos para que la secretaría brinde asesoría técnica a las dependencias y entidades, así como a los municipios que lo soliciten, para la planeación, proyección, contratación, ejecución y supervisión de obras públicas y conservación de las mismas. Así mismo, se han convenido programas y apoyos y recursos destinados a la inversión pública de las dependencias del ejecutivo, de sus organismos auxiliares y de las entidades paraestatales. También se encuentra sustento en el Reglamento Interior de la Secretaría de Infraestructura en particular en las facultades atribuidas al C. Secretario del ramo. Finalmente este programa se inscribe en el eje rector 2 del Plan Estatal de Desarrollo, eje que se refiere a una nueva ruta hacia el desarrollo.



2.- Diagnóstico

Los primeros elementos de diagnóstico se extraen del Plan Estatal de Desarrollo 2011-2017.

La infraestructura básica, compuesta por las obras e instalaciones que hacen posible el desarrollo económico y social, es un aspecto fundamental tanto para la articulación del territorio, como para la conexión entre las personas y su entorno.

Coahuila ha podido desarrollar un sistema de ciudades y regiones porque sus vías de comunicación han contribuido de manera determinante a ello. Sin embargo, aún hay áreas de oportunidad para mejorar la infraestructura del estado. La red carretera está integrada por poco más de 8,760 kilómetros, que comprenden 1,718 kilómetros de carreteras troncales, 2,542 kilómetros de carreteras alimentadoras y 4,500 kilómetros de caminos rurales. Las vías férreas ascienden a 2,218 kilómetros.

Si bien dichos datos demuestran el dinamismo del estado en esta materia, aún queda mucho por hacer para lograr las condiciones de cobertura y accesibilidad que necesita la entidad. Coahuila ocupa el tercer lugar en el país con la menor densidad carretera y sólo cuenta con 15% de carreteras de cuatro carriles pavimentadas, lo cual no es mucho si se considera la posición geográfica del estado respecto de los mercados interno y externo, y la necesidad de una conectividad eficiente con los principales puertos fronterizos y marítimos del país.

Debido a las condiciones territoriales tan extensas de nuestro estado, en materia de indicadores no va a ser un buen parámetro de muestra dichos indicadores, pero realizando las adecuadas inversiones en materia carretera lograremos contrarrestar los bajos indicadores que puede mostrar la entidad.



Es también mucho lo que debe hacerse en materia de construcción, conservación, y modernización de ejes carreteros y vías urbanas. Respecto de estas últimas se observa la existencia de intersecciones que tienen problemas severos en su operación, en algunos casos debido a la presencia de vías férreas en el interior de las zonas urbanas, y en otros por el aumento del aforo vehicular. Las vialidades son básicas para la funcionalidad urbana, la cual, a su vez, es determinante del nivel de competitividad del estado, en general, y de sus ciudades, en particular.

Los siguientes elementos de diagnóstico se basan en información propia de la misma secretaría. En cuanto a carreteras estatales pavimentadas, Coahuila ocupa el 19° lugar en el país en lo que se refiere a la longitud de carreteras estatales, con una red de carreteras pavimentadas superior a los 2,000 kilómetros, el primer lugar lo ocupa el estado de Veracruz, con más de 5,000 kilómetros y el último lugar corresponde al estado de Colima con aproximadamente 600 kilómetros.

En lo que respecta al estado de las carreteras, nuestro estado ocupa el 10° lugar con el 49% de sus carreteras en buen estado, ubicado por arriba de la media nacional que es de 40.8%. Ocupa el primer lugar Chihuahua con un 79% y el último con un 1.9% le corresponde a Michoacán.

En carreteras estatales en mal estado, ocupamos el lugar número 25 con un 12.2% de carreteras en esta condición, ubicándonos por debajo de la media nacional que es de 21.9%. el estado con más carreteras en mal estado es Michoacán con un 57.5% y el que tiene menos es Chihuahua con apenas un 1% de sus carretas en mal estado.

En cuanto a caminos rurales, por su longitud, Coahuila ocupa el lugar número 12, con una red de caminos rurales de casi 4,500 kilómetros, siendo Chiapas el estado con mayor longitud de estos caminos con 13,000 Km y Morelos el de menor longitud con menos de 400 Km.



Respecto al estado de los caminos rurales, Coahuila ocupa un 2° lugar con más del 59% de sus caminos en buen estado, superado solo por Chihuahua con un 79% siendo el más malo Baja California Sur de donde no se reportan caminos en buen estado.

En cuanto a caminos rurales en mal estado se reporta un 23% también por debajo de la media nacional que es de 27.7%, destacan en este concepto Baja California con el 54% de caminos malos y corresponde a Tlaxcala el último lugar con apenas un 3% de sus caminos en mal estado.

En resumen, la infraestructura de carreteras y caminos en Coahuila se conforma de la siguiente manera:

Estatales.-

112	Carreteras Estatales Pavimentadas	2,330.19 Km
174	Caminos Rurales Pavimentados	1,291.02 Km
247	Caminos Rurales Revestidos	3,629.93 Km
<hr/>		<hr/>
538		7,251.14 Km

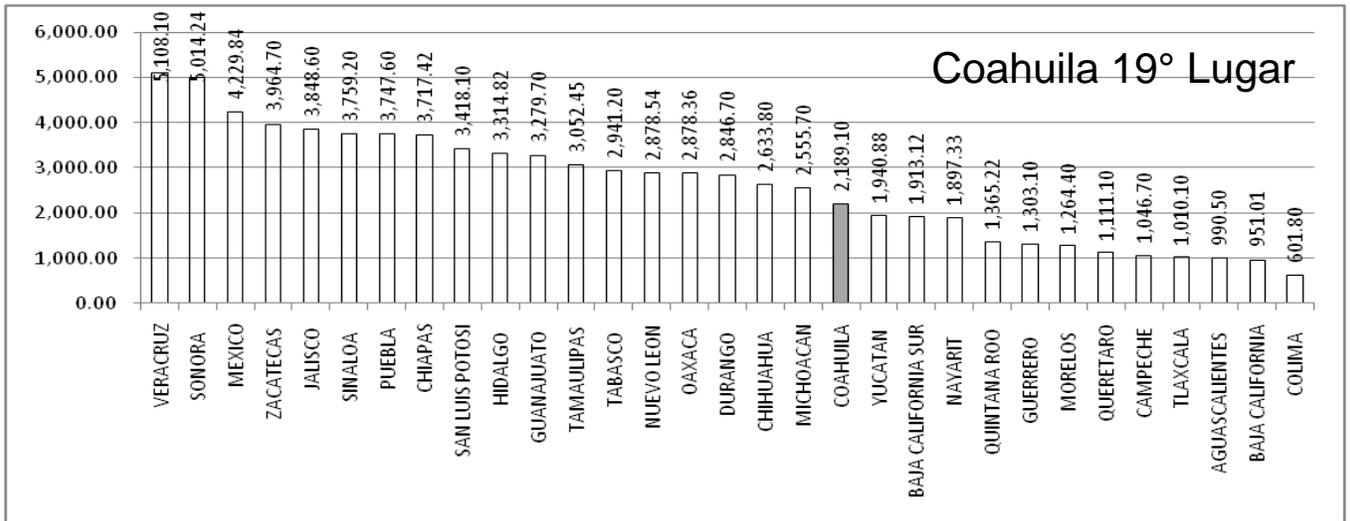
Federales.-

48	Tramos Carreteros	1,850.31 Km
----	-------------------	-------------

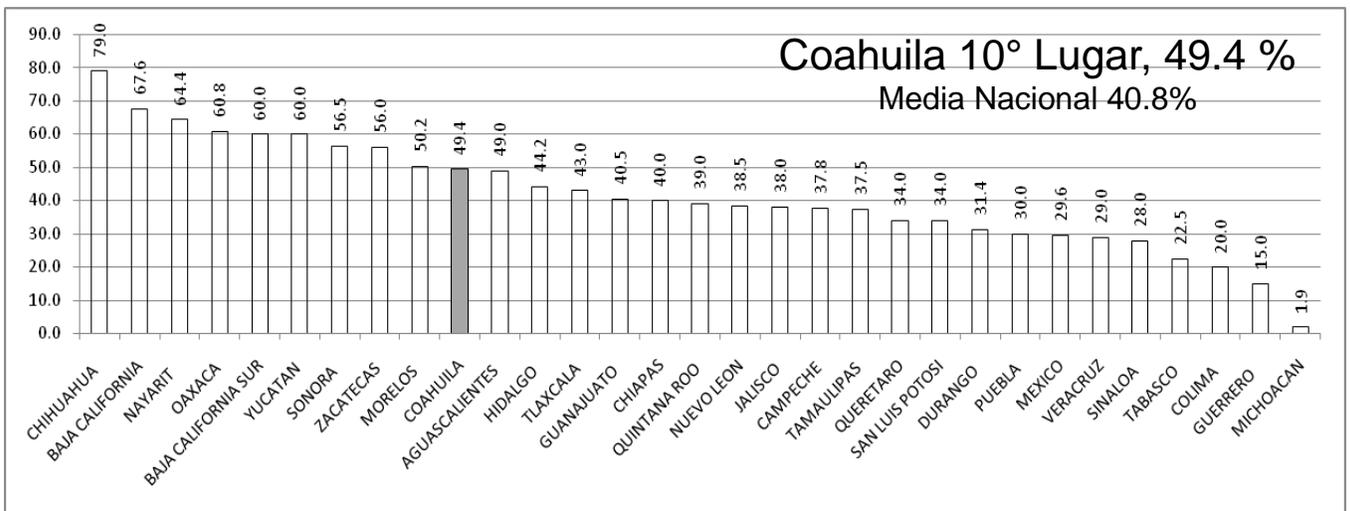
586 Carreteras y Caminos totalizando una red de 9,124.31Kilómetros



Longitud Carreteras Estatales



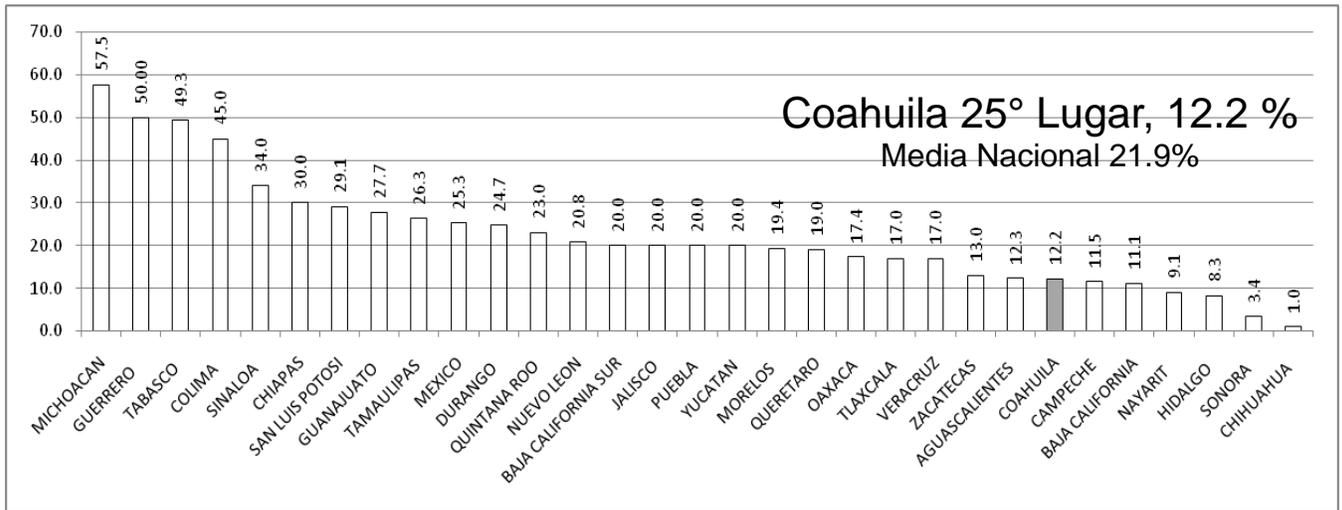
Porcentaje de Carreteras Estatales en Buen Estado



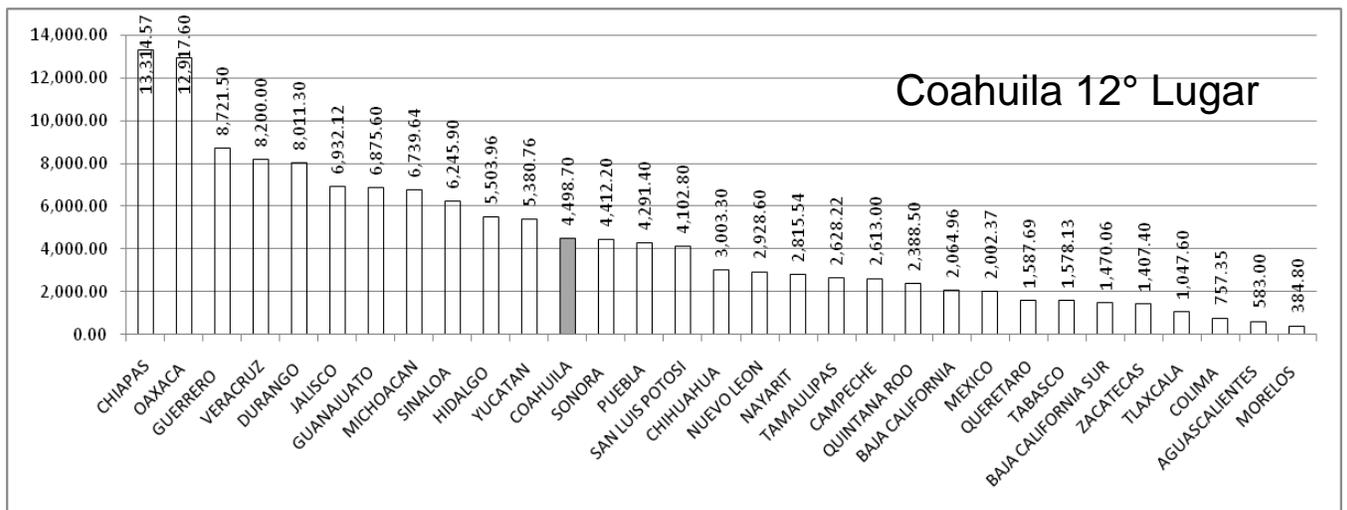
Fuente: Secretaría de Comunicaciones y Transportes. Dirección General de Carreteras. 2011.



Porcentaje de Carreteras Estatales en Mal Estado



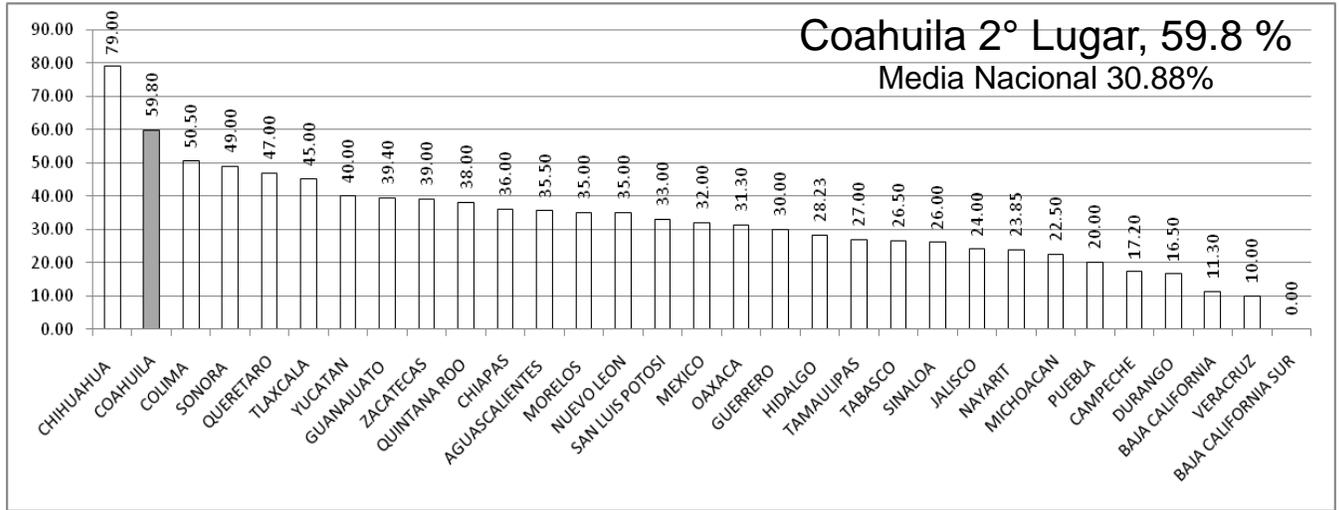
Longitud Caminos Rurales



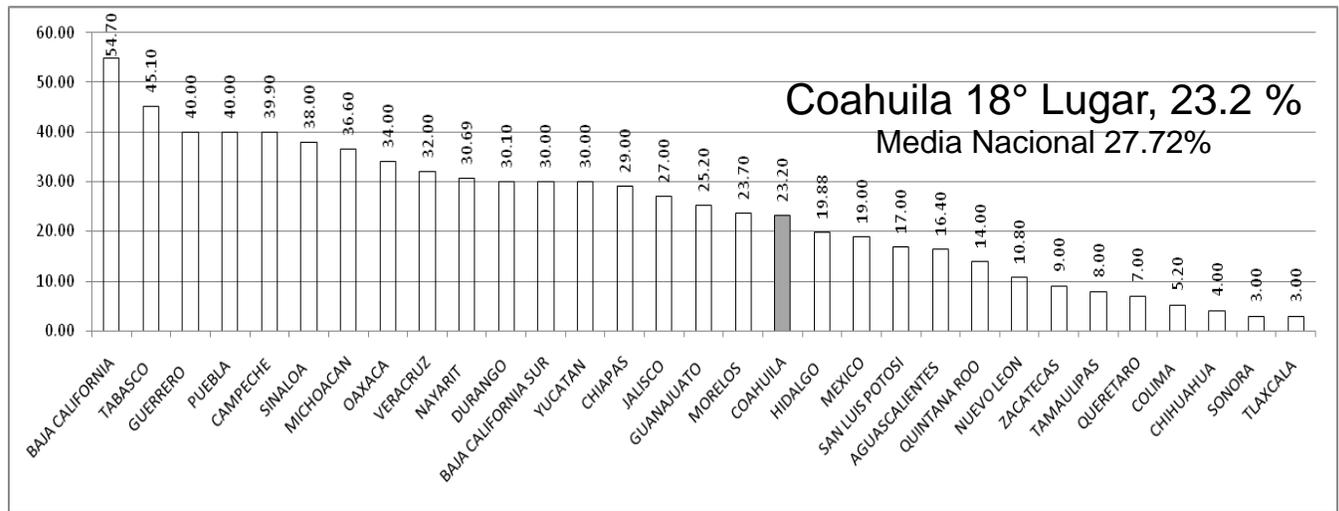
Fuente: Secretaría de Comunicaciones y Transportes.
Dirección General de Carreteras.
2011.



Porcentaje de Caminos Rurales en Buen Estado



Porcentaje de Caminos Rurales en Mal Estado



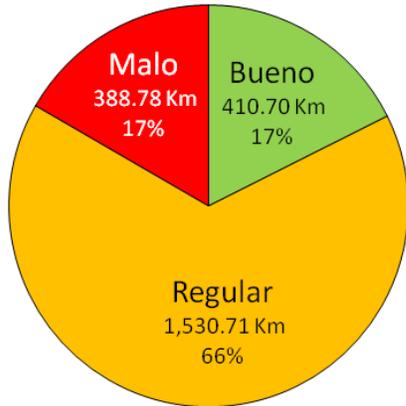
Fuente: Dirección General Adjunta de Caminos Rurales y Alimentadores SCT

Fuente: Secretaría de Comunicaciones y Transportes.
Dirección General de Carreteras.
2011.



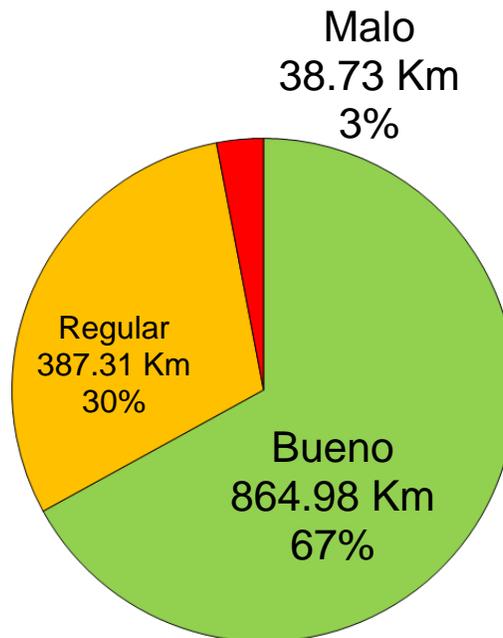
Carreteras Estatales

112 Carreteras 2,330.19 Km



Caminos Rurales Pavimentados

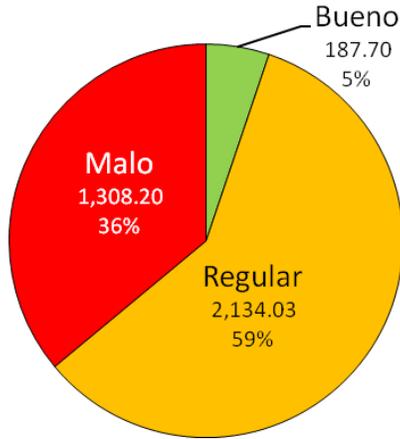
174 Caminos 1,291.02 Km





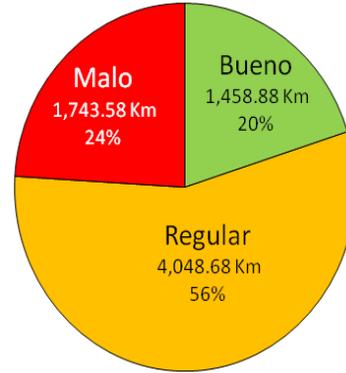
Caminos Rurales Revestidos

247 Caminos 3,629.93Km



Estatales, Rurales Pavimentados y Rurales Revestidos

538 Caminos 7,251.14km



Federales, Estatales, Rurales Pavimentados y Rurales Revestidos

586 Caminos 9,101.36Km



Nota:

- Se reportan kilómetros equivalentes a carreteras de 2 carriles.
- Evaluación hecha por funcionarios de SCT y SEIN.
- Los porcentajes se basan en kilómetros.

Fuente: Secretaría de Comunicaciones y Transportes. Dirección General de Carreteras. 2011.



3.- Visión

Un Coahuila con infraestructura de clase mundial, que apoye al desarrollo estatal, en un entorno eficazmente planificado, propicio para el desarrollo de las actividades económicas y sociales, con un sistema de infraestructura urbana y carretera de alta calidad para el traslado de personas y bienes, brindando un entorno de excelencia, en un medio ambiente en armonía con sus recursos naturales conservados, protegidos y aprovechados de manera responsable y sustentable.

4.- Misión

Impulsar el desarrollo del estado, a fin de crear condiciones que propicien el desarrollo sustentable y la transformación de Coahuila, mediante la modernización de su infraestructura, en beneficio de su población.

5.- Objetivo General

Consolidar la infraestructura estatal, que propicie el desarrollo de la inversión productiva, mediante una adecuada planeación, construcción, mantenimiento, conservación y modernización de la obra pública urbana y carretera.



6.- Objetivos Estratégicos y Líneas de Acción

Este programa pretende lograr los objetivos planteados en el Plan Estatal de Desarrollo 2011-2017 mediante la inversión en infraestructura estratégica, permitiendo el crecimiento y competitividad de los municipios que conforman a esta entidad federativa, siendo los siguientes:

Objetivo 1: Aumentar y modernizar la cobertura en infraestructura vial y carretera del estado de Coahuila.

Líneas de acción:

1. Robustecer la conectividad de la red carretera del estado, en particular de las regiones Laguna y Norte, con los ejes carreteros nacionales e internacionales, con visión de largo plazo y facilitar el tránsito carretero.
2. Acrecentar el sistema carretero estatal con los libramientos necesarios para reducir los costos de operación de los transportistas y sus tiempos de recorrido, así como para aumentar la seguridad y agilizar el tráfico en las zonas urbanas.
3. Mejorar la capacidad y el nivel de servicio de la infraestructura carretera estatal a través de la modernización y ampliación de la red de carreteras de largo itinerario, carreteras alimentadoras y caminos rurales en base a la planeación, programación y vinculación interinstitucional para identificar las prioridades de las zonas económicas y proyectos detonadores.
4. Realizar obras de ampliación, rehabilitación y el mantenimiento de la red carretera estatal, para mejorar las condiciones de traslado de un punto a otro.



5. Impulsar los circuitos metropolitanos ó periféricos en las zonas metropolitanas de la entidad y así fortalecer el desarrollo económico regional del estado.

Objetivo 2: Reforzar la infraestructura carretera de las distintas regiones (Laguna, Sureste, Centro-Desierto, Carbonífera y Norte.), atendiendo a las necesidades particulares de cada una ellas.

Líneas de acción:

1. Impulsar la construcción y conservación de carreteras, que mejoren la comunicación de cada uno de los municipios que conforman las distintas regiones.
2. Mejorar la red de carreteras alimentadoras y de caminos rurales estatales para brindar comodidad, seguridad y eficiencia, que garanticen a los usuarios el paso permanente y seguro en cualquier época del año.
3. Acrecentar la interconexión urbana con sistemas viales eficientes, a fin de agilizar el transporte de mercancías y personas.
4. Coadyuvar en la planeación de la rehabilitación y mantenimiento de las redes viales municipales con los ayuntamientos, para conseguir optimizar el uso de la infraestructura existente, logrando el uso adecuado de los recursos financieros.



Objetivo 3: Construir y modernizar la red de carreteras alimentadoras y caminos rurales.

Líneas de acción:

1. Promover y conservar los caminos rurales.
2. Dotar de caminos alimentadores al estado, que coadyuven a la comunicación de las comunidades rurales con sus cabeceras municipales.
3. Implementar nuevas rutas entre las comunidades rurales, que genere el desarrollo comercial entre ellas.

Objetivo 4: Consolidar la modernización de la infraestructura carretera federal, que facilite la conexión del Estado con sus estados vecinos.

Líneas de acción:

1. Promover la construcción y modernización de las carreteras federales para contar con vías de comunicación modernas.
2. Desarrollar y conservar la infraestructura carretera, que contribuya a la vinculación de Coahuila con sus estados vecinos y el resto del país, que facilite el flujo de personas, comercio de bienes y servicios en el estado.



Objetivo 5: Implementar acciones para reconstruir la infraestructura dañada en casos de desastres naturales o de otra índole, que afecten el bienestar de la población o las actividades socioeconómicas.

Líneas de acción:

1. Conformar un grupo de trabajo dedicado a la evaluación inmediata de los daños provocados por estos tipos de eventualidades.
2. Establecer los mecanismos para acceder a los recursos monetarios extraordinarios, así como los recursos humanos y de equipo, para restablecer la normalidad de la infraestructura afectada.

6.1 OBJETIVOS INTERINSTITUCIONALES

Objetivo 6: Lograr en coordinación con las distintas dependencias de gobierno, la realización de las obras de infraestructura económica, que propicien que Coahuila se ubique en los primeros lugares de competitividad mundial.

Líneas de acción:

1. Promover la modernización de la infraestructura ferroviaria, aeroportuaria y de telecomunicaciones, para mejorar el funcionamiento y calidad de los servicios.
2. Cooperar en el desarrollo y diseño proyectos de infraestructura turística y de negocios en el Estado.
3. Coadyuvar en el desarrollo de infraestructura de parques industriales.



Objetivo 7: Desarrollar en coordinación con las distintas dependencias de gobierno, las obras de infraestructura social, protección al medio ambiente, salud y seguridad pública necesarias para elevar la calidad de vida.

Líneas de acción:

- 1 Participar en la ejecución de los programas destinados a la introducción de servicios básicos y de protección al ambiente en el estado.
- 2 Coadyuvar en la construcción y modernización de infraestructura de salud de la entidad, con los más altos estándares de calidad.
- 3 Cooperar en la creación y rehabilitación de infraestructura deportiva.
- 4 Apoyar en la edificación y rehabilitación de inmuebles destinados a las autoridades de seguridad pública.



7.- Proyectos Estratégicos

Como proyectos estratégicos se retoman los enunciados en el Plan Estatal de Desarrollo 2011-2017:

1. Corredor Económico Laguna-Norte.
 - a. Libramiento norte de San Pedro.
 - b. Modernizar la carretera San Pedro - Cuatro Ciénegas.
 - c. Construcción del libramiento de Cuatro Ciénegas.
 - d. Construcción del libramiento de Sacramento.
 - e. Construcción del libramiento Nadadores – San Buenaventura.
 - f. Modernización carretera San Buenaventura – Abasolo.
 - g. Libramiento Abasolo – Los Rodríguez.
 - h. Modernización tramo Los Rodríguez – Hermanas
 - i. Libramiento Sabinas
 - j. Libramiento Morelos – Zaragoza

2. Consolidar la conexión Coahuila-Chihuahua.
 - a. La conclusión de la construcción de la carretera Múzquiz - Ojinaga.
 - b. Revestimiento del camino Ocampo – Sierra Mojada.
 - c. Pavimentación del camino Cuatro Ciénegas – Químicas del Rey



3. Impulsar el desarrollo regional del sur del estado.
 - a. Continuación de la construcción de la carretera Viesca-Parras.
 - b. Conservación de la carretera General Cepeda-Parras.
 - c. Construcción del puente vehicular Abasolo – Periférico en Saltillo.

4. Modernización de las carreteras federales.
 - a. Continuación de la modernización de la carretera Piedras Negras-Laredo.

5. Programa Permanente de Conservación de Carreteras Alimentadoras y Caminos Rurales.
 - a. Establecer el diagnóstico de la red de carreteras alimentadoras.

6. Coordinar el desarrollo de los sistemas ferroviarios y aeroportuarios.

7. Desarrollo del proyecto turístico Presa de la Amistad en Cd. Acuña.

8. Construcción de un centro de convenciones de la laguna.

9. Ejecución de acciones de los programas estatal de plantas potabilizadoras y de drenaje y de plantas tratadoras de aguas residuales

10. Construcción del centro Oncológico de la región sureste.

11. Construcción de parques industriales en Torreón.



8.- Seguimiento y Evaluación

El seguimiento y la evaluación de los indicadores son indispensables para poder medir el cumplimiento, la eficiencia, la eficacia, así como el impacto de las estrategias y de las acciones que se van instrumentando, de igual forma nos permitirá orientar los esfuerzos a las prioridades y tomar decisiones que nos brinden información de los resultados que se están alcanzando.

Dichos indicadores han sido adaptados para poder alcanzar los beneficios plasmados en El Plan Estatal de Desarrollo 2011-2017, a través de las acciones realizadas por parte de la Secretaría de Infraestructura y con la interacción de las demás dependencias.

Un primer mecanismo de evaluación consiste en los informes de gobierno que el ejecutivo presenta anualmente al H. Congreso y donde da cuenta de los avances de los programas y proyectos planteados en este programa.

Se velará por que los programas y obras realizadas cumplan con las expectativas de la sociedad visualizando el alcance de los objetivos establecidos y realizados, en particular, su impacto social y económico.

Por otra parte, se realizarán reuniones de seguimiento con los diferentes sectores e instancias involucradas en obra pública e infraestructura, así como reuniones de evaluación con distintos funcionarios para evaluar la evolución de los indicadores, cuyos resultados se publicarán en internet y por otros medios determinados por las autoridades pertinentes, a fin de que todos los interesados puedan conocerla.



9.- Metas e Indicadores

OBJETIVO 1: Aumentar la infraestructura vial y carretera.

Indicador 1.1 Meta 2017: \$5,000 mdp

- Monto de inversión carretera.

Indicador 1.2 Meta 2017:\$1.6 mdp

- Monto de inversión carretera per cápita.

Indicador 1.3 Meta 2017: 80 km

- Kilómetros de libramiento por construir.

Indicador 1.4 Meta 2017: 0.2 km x 100 km²

- Crecimiento en densidad carretera. (Km de carretera por cada 100 km² de territorio)

Indicador 1.5 Meta 2017: 16.5%

- Porcentaje de kilómetros de carreteras de cuatro carriles respecto al total de kilómetros de carreteras pavimentadas.

Indicador 1.6 Meta 2017: 10.0%

- Crecimiento de kilómetros de carreteras de cuatro carriles



Indicador 1.7

Meta 2017: 310 km

- Kilómetros de nuevas carreteras.

OBJETIVO 2: Reforzar la Infraestructura carretera regional.

Indicador 2.1

Meta 2017: 70 km

- Kilómetros de nueva carretera construidos en la región laguna.

Indicador 2.2

Meta 2017: 115 km

- Kilómetros de nueva carretera construidos en la región centro.

Indicador 2.3

Meta 2017:70 km

- Kilómetros de nueva carretera construidos en la región Norte.

Indicador 2.4

Meta 2017: 20 km

- Kilómetros de nueva carretera construidos en la región sureste.

Indicador 2.4

Meta 2017: 35 km

- Kilómetros de nueva carretera construidos en la región carbonífera.



OBJETIVO 3: Construir y modernizar carreteras alimentadoras y rurales.

Indicador 3.1 Meta 2017: 432 km

- Longitud de km conservados de carreteras alimentadoras.

Indicador 3.2 Meta 2017: 47%

- Porcentaje de carreteras alimentadoras en buen estado.

Indicador 3.3 Meta 2017: 4%

- Porcentaje de carreteras alimentadoras en mal estado.

Indicador 3.4 Meta 2017: 1,500 km

- Longitud de nuevos y rehabilitados caminos rurales.

Indicador 3.5 Meta 2017: 75%

- Porcentaje de caminos rurales en buen estado.

Indicador 3.6 Meta 2017: 15%

- Porcentaje de caminos rurales en mal estado



OBJETIVO 4:

Indicador 4.1

Meta 2017: 20%

- Porcentaje de modernización de carretera federal respecto a kilómetros de la red troncal.

Indicador 4.2

Meta 2017: 370 km

- Número de kilómetros modernizados de la red troncal.

OBJETIVO 5: Acciones en casos de desastres naturales.

Indicador 5.1

Meta 2017: 153,000 habitantes

- Población posiblemente atendida a causa de desastres naturales.

Indicador 5.2

Meta 2017: 150 mdp

- Monto destinado a la recuperación de la infraestructura.

- **Fuentes:**

- Cuenta Pública del Estado.
- Secretaría de Infraestructura del Estado.
- Secretaría de Comunicaciones y Transportes.
- INEGI

The background is a solid green color with several overlapping, semi-transparent rounded rectangles of varying shades of green. These rectangles are arranged in a way that creates a sense of depth and movement, with some appearing to be in front of others.

www.coahuila.gob.mx

Año 2012